COORDINADORA CANTABRA

POR PENSIONES PÚBLICAS Y DIGNAS

www.facebook.com/coordinadoracantabradepensiones

COMUNICADO PARA ESTE LUNES, 9 DEMAYO DE 2022

¿Bajar impuestos o subir salarios?

El discurso de bajar impuestos, como instrumento para reactivar la economía, viene instalado en nuestra sociedad desde hace bastante tiempo. No solo lo defiende el Partido Popular. Es la teoría de lo que se llama ideología liberal. La justifican como que, es mejor que la gente tenga dinero en el bolsillo para hacer con él lo que quiera, que no dárselo al Estado para que construya hospitales, escuelas o carreteras.

La teoría es una falacia, porque, habitualmente, quien eso defiende, oculta qué gastos del Estado habría que suprimir. Porque lo de los impuestos y los servicios públicos son habas contadas: si ingresas menos, gastará menos.

Quien defiende la bajada de impuestos, normalmente, es quien tiene dinero para pagarse su sanidad privada, la educación de pago de sus hijos y necesita grandes autopistas y aeropuertos para viajar alegremente.

Pero, la mayoría de la población no puede permitírselo. Y necesita que sea el Estado quien le preste los servicios públicos elementales para llevar una vida digna.

No es una cuestión de ideologías. Es una cuestión de intereses y posibilidades. Todos recordamos aquél debate, en tiempos de Zapatero, sobre si bajar o subir impuestos era una cuestión de izquierdas o derechas. Es una cuestión de justicia y sentido común, de repartir mejor el dinero, para reducir las desigualdades.

Desde la Coordinadora Cántabra por unas Pensiones Públicas y Dignas defendemos no lo contrario, sino algo distinto: que se suban los salarios.

Con más gente trabajando, con estabilidad y mejores salarios, los beneficios son dobles: por una parte, se reactiva la economía, porque la gente puede consumir más y, al aumentar el consumo, aumenta la inversión y la creación de puestos de trabajo.

Y, por la otra, la gente vive mejor.

¿No es justo que la gente viva mejor? ¿No es justo liberar a la gente de la angustia de pensar que no le van a renovar el contrato, "en un país en el que no es sencillo dejar un trabajo y coger otro"? ¿No es justo quitar a la gente la preocupación de no poder llegar a fin de mes?

La precariedad es peligrosa de por sí, entendiendo como precariedad el paro, la temporalidad y trabajar a tiempo parcial. La gente necesita aumentar sus ingresos, trabajando a jornada completa.

Presiones derivadas del empleo precario acaban teniendo efectos tanto en el ámbito social como en el laboral, en el que la falta de formación y experiencia, por el cambio continuo de empleo, se han convertido en unas de las principales causas de los accidentes de trabajo: un tercio de los accidentes con baja los sufren trabajadores que llevan menos de ocho meses, tasa que supera el 40% entre los que no llegan al año.

En algunas ciudades, la precariedad y los bajos salarios se traducen en no poder acceder a un contrato de alquiler de vivienda. Eso afecta a la emancipación de los jóvenes y, al generalizarse, tiene efectos en la renovación de la sociedad, al perderse generaciones enteras que no llegan, o llegan más tarde de lo deseado, a contribuir a su desarrollo social y económico.

Ahora bien, junto a mayores salarios y estabilidad en el empleo, es urgente una profunda reforma fiscal que, al parecer, el actual Gobierno quiere dejar para otro momento.

No es justo que empresas con beneficios milmillonarios paguen a Hacienda un 3%, mientras una mayoría de trabajadores, que solo cobra el Salario Mínimo, 1.000€, pague hasta un 13%. Y, menos aún, que sociedades como las SICAVS, sociedades de inversión de capital variable, solo paguen un 1%.

Desde la Coordinadora de Cantabria, saludamos que el porcentaje de contratos indefinidos vaya creciendo, porque un mercado laboral estable favorece a todos, también al empresario, genera la posibilidad de nuevas inversiones, e incluso al Estado, al aumentar los ingresos de la Seguridad Social".

Pero entendemos que no es suficiente.

La actual escalada de precios exige que la mayoría de la población, la que depende exclusivamente de su salario o pensión para vivir, no pierda poder adquisitivo, pueda mantener un nivel de vida que le permita cubrir sus necesidades básicas, sin sobresaltos. Y, para ello, el Gobierno puede y debe intervenir para que los precios, sobre todo, los de los productos básicos, como la energía y la alimentación, se mantengan estables.

Somos pensionistas, pero nuestras preocupaciones transcienden de nuestras necesidades e intereses, porque somos solidarios, porque sabemos cuánto recibimos de nuestros padres, porque queremos también contribuir al bienestar de nuestros hijos, hijas, nietas y nietos.

CONTRA EL PARO Y LA PRECARIEDAD

POR EL EMPELO ESTABLE, DE CALIDAD, CON SALARIOS DIGNOS

POR UNA REFORMA FISCAL JUSTA Y PROFUNDA, QUE ELIMINE TODOS LOS PRIVILEGIOS QUE LA ACTUAL LEGALIDAD PERMITE, EN ESPECIAL A LOS QUE MÁS TIENEN

POR UNA SEGURIDAD SOCIAL Y UNOS SERVICIOS PÚBLICOS FUERTES

POR UNA PENSIÓN MÍNIMA, IGUAL AL SALARIO MÍNIMO

GOBIERNE QUIEN GOBIERNE, LAS PENSIONES SE DEFIENDEN.